

# El hospital Torrecárdenas reconoce que envía pacientes a centros privados

- El complejo tiene camas en régimen "de concierto" con el Virgen del Mar
- Pese a no tener Geriatría, la Junta dice que el Torrecárdenas es "modélico"

EL MUNDO. Miguel Cabrera | Almería  
Actualizado martes 15/11/2011 20:45 horas

La dirección del Hospital Torrecárdenas ha negado que el SAS relegue a pacientes crónicos y ancianos [a centros con menor calidad asistencial](#) y aseguró que «la atención sanitaria se presta con la máxima calidad tanto en los pacientes ingresados en los dispositivos del hospital como en los centros concertados, ya que en todos los casos los pacientes son **atendidos por especialistas pertenecientes al complejo hospitalario** y son responsabilidad de la Unidad de Medicina Interna del centro». «Por tanto –añade- los criterios de calidad son los mismos para todos los pacientes, **independientemente del lugar de hospitalización**».

La dirección del hospital almeriense ha remitido a este periódico un "informe" suscrito por "el equipo directivo y los responsables de las unidades referenciadas, las unidades de gestión clínica de Medicina Interna y de Pacientes Frágiles y Cuidados Paliativos», es decir, **cargos nombrados a dedo**, aunque la nota no está firmada. En ella, se muestra su «repulsa más enérgica por las manifestaciones vertidas por algunos profesionales y el Sindicato Médico» en torno a que se relegue a ancianos.

Sin embargo, la propia dirección reconoce que el complejo «actualmente dispone de camas **en régimen de concierto en el Hospital Virgen del Mar**», un centro privado almeriense. Como ha informado ELMUNDO.es, los pacientes incluidos en este concierto de camas alquiladas sólo son atendidos por médicos del SAS durante ocho de las 24 horas del día.

El Sindicato Médico de Almería incide en que «hay una realidad clara, y es el hecho de que hay pacientes del SAS ingresados en **camas alquiladas de hospitales privados** y que «sólo son atendidos por médicos del sistema público **de ocho de la mañana a tres de la tarde**, es decir, sólo durante una tercera parte del día», como explica su presidente, Nicasio Marín.

La gerencia del Torrecárdenas asegura que «todos los pacientes ancianos o crónicos, independientemente del centro donde se encuentren hospitalizados, tienen acceso a todos los medios tecnológicos existentes que puedan requerir, en igualdad de condiciones con el resto de los pacientes ingresados en el Hospital Torrecárdenas, **sin ningún tipo de discriminación**, teniendo en cuenta únicamente criterios técnicos y profesionales y en ningún caso criterios economicistas».

En torno a este asunto, la consejera de Gobernación, **Mar Moreno**, ha negado también «con total rotundidad que pueda haber cualquier falta de calidad en la atención a ancianos y crónicos, todo lo contrario». Es más, afirmó que había «un gran malestar entre profesionales del sector que no comparten para nada» la información, para negar después «cualquier falta de calidad» y que, por el contrario, «el modelo de Andalucía y el País Vasco son **referentes en atención a enfermos crónicos y ancianos**». Esto es así, según Moreno, a pesar de que el sistema público de salud andaluz no cuenta en su cartera de servicios con la Geriatría, algo que especialistas consideran fundamental para una correcta atención a los ancianos.

En opinión de los responsables del Sindicato Médico, «todos los pacientes del sistema público tienen que estar atendidos las 24 horas por médicos del SAS, y no en camas alquiladas de un hospital privado», como está ocurriendo en Almería y en otras provincias andaluzas. Marín también aludió al «eufemismo y falta de respeto» que supone el hecho de que los responsables sanitarios andaluces hablen de **«pacientes frágiles para referirse a los ancianos**, cuando la fragilidad no se define por la edad, sino por la condición».